

INFORME N° 878 -
ANT. Art. 29 LOC de Municipalidades N°
18.695.
MAT: Informe estado de avance del ejercicio
programático presupuestario al 3° Trimestre de
2013.
ERCILLA, 10 de Diciembre de 2013

A : SR. ALCALDE
SRES. CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

DE : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y UNIDAD DE CONTROL INTERNO

En conformidad al artículo 29 letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde a esta Unidad de Control, emitir un Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario para lo cual se adjunta Ejecución Presupuestaria Trimestral Municipal y de los departamentos Educación y Salud.

Cabe recalcar que se refleja en el presente informe, el estado del avance de la ejecución presupuestaria de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2013.

1. GESTIÓN MUNICIPAL:

INGRESOS:

Los ingresos municipales percibidos al 3° Trimestre del presente año 2013, (julio, agosto y septiembre) alcanzaron los M\$2.094.960, habiéndose presupuestado inicialmente la suma de M\$ 1.379.442 y posteriormente aumentado a la suma total de M\$2.463.145; todo lo anterior representa ingresos por un 85% del total de ingresos vigentes para el presente año.

Los ingresos por Patentes y derechos Municipales alcanzaron los M\$ 38.863 lo que significa un ingreso del 95 % del total presupuestado para el año.

Dentro de esta cuenta tenemos las siguientes sub cuentas:

Derechos de Aseo, habiendo ingresado un 17%, correspondiendo a un valor de M\$1.662 de lo total presupuestado para el presente año.

Otros derechos, por M\$23.289 siendo un 116% de acuerdo a lo presupuestado para el presente período, considerando que, inicialmente se presupuestó la suma de M\$20.000.

La recaudación por Permisos de Circulación a la fecha ha sido de \$34.360 monto que incluye la porción de beneficio municipal y el aporte al fondo común por este concepto; representando un ingreso por concepto de patentes a esta fecha del 92,4% del total esperado para el año.

Sobre la participación en el impuesto territorial, se espera percibir la suma anual de M\$67.830; no obstante al tercer trimestre del año se ha alcanzado a devengar en beneficio municipal la suma de M\$40.439, lo que representa un 59,6% de lo esperado para el año 2013.

Es sabido que la principal fuente de ingresos para la Municipalidad de Ercilla, corresponde a ingresos provenientes del **Fondo Común Municipal**, para el tercer trimestre de este año, corresponde a la suma de M\$831.232, que equivale a un 72,1% del presupuesto vigente al 30 de septiembre.

De lo anterior se infiere que resta el saldo de un 27% para el último trimestre del año; no obstante debemos indicar que dicho presupuesto necesariamente debe

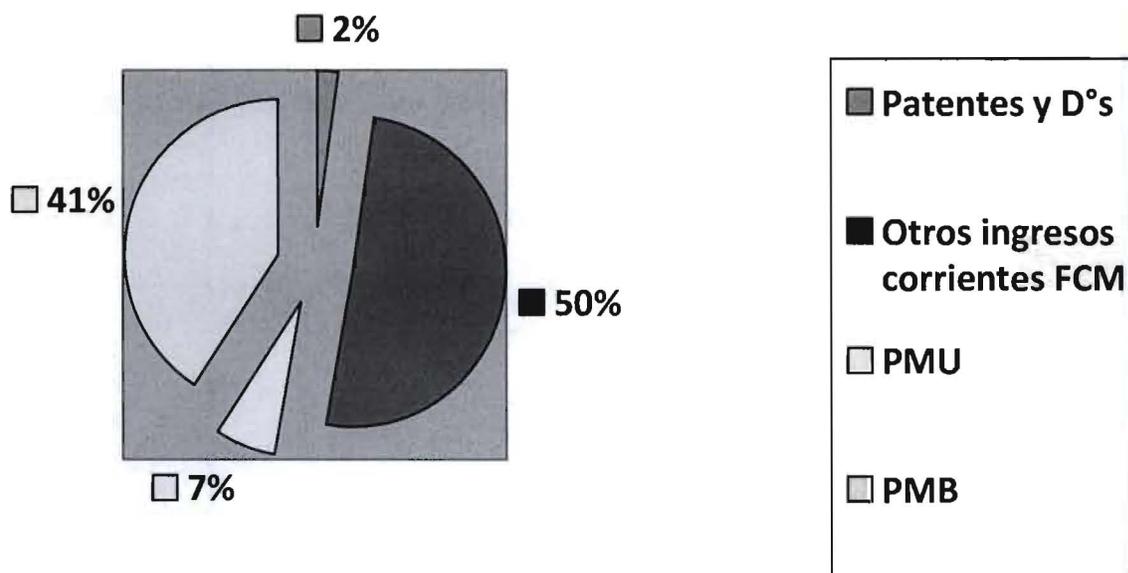
incrementarse, según lo indican antecedentes respecto de posibles aumentos a través de fondos extraordinarios para los Municipio, así como, ajustes internos que permitan una debida oxigenación a nuestra planificación anual; situación que necesariamente debe reflejarse en las respectivas modificaciones presupuestarias a realizarse durante el último trimestre del año.

Como se ha destacado en períodos anteriores, la homogeneización de los montos de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, ha implicado brindar una mayor estabilidad al sistema financiero, permitiendo disponer de flujos constantes y por sobre los mínimos percibidos en años anteriores.

- Además, durante el tercer trimestre se ingresaron recursos por M\$117.458, por concepto de PMU, imputados en la cuenta 13.03.002.001 “Programa de Mejoramiento Urbano”.
- Resta informar sobre la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios que se ejecuta en Pailahueque –PMB, pero esencialmente recursos provenientes de los Programasd e Absto de Agua y Pozos profundos para diversos sectores rurales de la comuna – los que a la fecha ya ha generado ingresos por M\$729.967.

En resumen, el presupuesto vigente al 30 de septiembre, considerando el presupuesto inicial de ingresos y sólo aportes correspondientes a fondos del presupuesto, nos genera un 85% de ingresos percibidos al penúltimo trimestre del presente ejercicio presupuestario.

PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES 3° TRIMESTRE 2013:



GASTOS DE GESTIÓN AREA MUNICIPAL:

GASTOS EN PERSONAL:

El Gasto de Personal que presenta el nuevo Clasificador Presupuestario, se divide en gastos en Personal de Planta y Contrata. En primera instancia, asociado a la cuenta

- **Personal de Planta:** 21.01, por un monto inicial de M\$322.522, de los cuales se aumentó a la suma de M\$ 328.911 durante el tercer trimestre y al 30 de

septiembre se han comprometido un total de M\$266.441, lo que representa un 81%.

- Con respecto al **Personal a Contrata**, podemos señalar que habiéndose presupuestado la suma de M\$64.490 para el presente año y aumentándose posteriormente a \$73.079, al 30 de septiembre se comprometió un 90% del total asignado, por la suma de M\$65.965.
- Sobre el **Personal a Honorarios a Suma alzada (Otras remuneraciones)**, habiéndose presupuestado inicialmente para el año la suma de M\$19.788, aumentándose durante el trimestre a la suma de M\$30.588; al 30 de septiembre se han comprometido la cifra de M\$21.731, representando ello un 71% del gastos en honorarios vigente para el año.
- Para el **Personal regulado por el Código del Trabajo**, que consideró inicialmente un total anual de M\$5.782, al 30 de septiembre del presente año, se registra un gasto de M\$5.258, lo que representa un 91%.

La cuenta 21.04.003.001, que corresponde a Dieta del Concejo la cual contempla para el año la suma total de M\$35.500, a la fecha se han comprometido la cantidad de M\$27.384, implicando ello un 77% del presupuesto asignado a la cuenta.

Además, la cuenta 21.04.003.002 que corresponde a gastos de concejales en comisiones de servicio, al 30 de septiembre presenta un gasto de M\$17.488, lo que implica un mayor gasto, con un déficit de - 1,9%.

Por último, asociado al Personal, se encuentra la cuenta 21.04.004.000.000 por Prestación de Servicios (honorarios asociados a Programas), que contempla al personal a Honorarios por Programas, el cual al 30 de septiembre lleva devengado un 83,8% del monto disponible para el año.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL:

Bienes y Servicios de Consumo, cuenta asignada: 22.00, con un monto disponible y vigente de M\$ 460.921, al 30 de septiembre, registraba un gasto devengado de M\$342.843, lo que implica un 74,38% del presupuesto total anual. En detalle las principales cuentas:

- Cuenta: Alimentos y bebidas: Registra un 70% de gastos
- Cuenta: Textiles, vestuario y calzados: Registra un 93% de compromiso
- Cuenta: Combustibles y lubricantes: Considera un 67,1% de gastos
- Cuenta Materiales de uso y consumo: Registra un 87,4% de gastos
- Servicios básicos: Registra un 92,3% de gastos
- Mantenimiento y reparaciones: con un gasto del 69,9% del total presupuestado.
- Servicios generales (Aseo, Areas verdes, etc): Refleja un 67,22% de gastos.
- Servicios financieros y de seguros, considera un gasto del 71%.
- Otros gastos en Bs y Ss de consumo: Refleja un 45% de compromiso ppartario.

TRANSFERENCIAS:

La cuenta Transferencias corrientes, que contempla la suma inicial de M\$242.675, al 30 de septiembre presenta un presupuesto vigente de M\$275.648 y el presente detalle a destacar, entre sus cuentas:

- Fondos de emergencia, al tercer trimestre refleja un compromiso de M\$3.370, lo que implica un 67,4% de gasto
- Organizaciones comunitarias (Subvenciones), se ha mantenido igual que el segundo trimestre, un devengamiento de un 74%, considerando que resta por devengar las subvenciones a Organizaciones Comunitarias territoriales y/o funcionales (las que recién se entregaron este viernes 06 de diciembre de 2013.

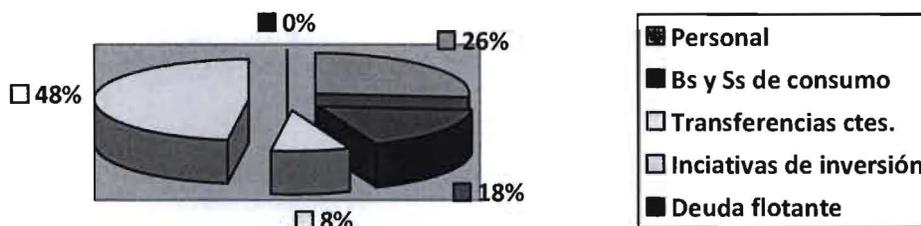
- La cuenta Asistencia Social a personas naturales, que contempla un monto inicial de M\$35.000, al 30 de septiembre registra un compromiso de M\$29.999, lo que representa un 67,52% del total vigente y asignado para el año. Cabe indicar que este gasto resulta muy sensible, considerando que deben incluirse en esta asignación aquellos generados por la compra de Juguetes para Navidad 2013 y que aún no han sido contemplados.
- La cuenta "Otras transferencias al sector Privado", del total presupuestado para el año, a la fecha no se han entregado aportes, por lo que existe una disponibilidad presupuestaria de M\$8.000.
- Sobre los recursos que se han traspasado a los departamentos de Educación y Salud durante el presente año, que alcanzan los M\$42.000 para Educación y M\$40.000 a Salud, lo que implica que resta por entregar la suma total de M\$23.000 a educación y M\$40.000 a Salud.

Sobre la cuenta: "Adquisición de activos no financieros", al 30 de septiembre registra un incremento a la suma de M\$21.800 y a la misma fecha, el gasto asociado significa un 97%, por un valor de M\$21.197.

La cuenta 31 denominada "Iniciativas de Inversión", que inicialmente proyectaba un gasto de M\$94.000 y que posteriormente se ha incrementado a la cifra de M\$1.067.344 y que al 30 de septiembre, contempla un gasto de M\$936.521, lo que implica un compromiso adquirido de un 87,74%. Este importante aumento de recursos presupuestarios, tiene relación preferentemente con aumentos por la ejecución del proyecto de PMB de Abastos de Agua para diversas comunidades, que han sido incorporados al presupuesto, además de saldos por la ejecución del PMB de Pailahueque.

En relación a las Deudas que posee el Municipio, consideradas en la cuenta "Deuda Flotante" se han devengado un total de M\$683, lo que representa un 100% del gasto.

RESUMEN DE GASTOS 3° TRIMESTRE 2013



2. GESTION DE EDUCACIÓN:

Los ingresos iniciales presupuestados para el año 2013, alcanzan los M\$1.487.093, no obstante durante al tercer trimestre se han detectado un lento ingreso de recursos, respecto de la expectativas inicial, las que fundamentalmente se reflejan, por ejemplo, a través de la cuenta 115.08.01 "Recuperación por Licencias Médicas", alcanzando apenas un 89,1% del total proyectado para el año.

Pese a lo anterior, el resumen de los ingresos a nivel global, muestra que se han percibido un total de \$1.184.448, lo que representa un 80% de lo presupuestado para el año.

Cabe indicar que durante el presente año el Departamento de Educación y a la fecha 30 de septiembre no ha ajustado su presupuesto, mediante ninguna modificación a su presupuesto; pese a contar con el requerimiento de esta Unidad de Control y del propio Concejo Municipal para ello, considerando la presentación de la Primera Modificación Presupuestaria para el año 2013 y que implicaba aumento de recursos desde el Municipio y que fuera debidamente aprobada.

Lo informado por el Municipio, para transferir durante el ejercicio presupuestario al departamento de Educación, es la suma de M\$60.000, cifra que ya ha sido ingresada en un 64,6% al 30 de septiembre. Además, durante el tercer trimestre se aumentaron las transferencias en M\$5.000.

INGRESOS EDUCACIÓN:

Los ingresos por **Subvención de Escolaridad** alcanzan los M\$630.849, lo que significa que ha ingresado un 75% de los ingresos totales presupuestados para el año 2013 por este concepto.

Otros aportes, que corresponde al Bono de Reconocimiento Profesional BRP, Asignaciones del Personal, SEP; por un valor de M\$470.654 al tercer trimestre, lo que representa un 83,8% de los recursos que se espera recibir durante el año.

La cuenta "**De Otras entidades públicas**", que corresponde al aporte Municipal, para el año 2013, como ya se señaló anteriormente, éste al tercer trimestre, ya fue entregado en su totalidad al DEM, por la suma de M\$42.000, lo que representa un traspaso desde el Municipio de un 70% de los recursos considerados para el año; requiriéndose que el DEM aumente su presupuesto a la cifra real que traspasará el Municipio de M\$65.000 para el año 2013.

Tal como se indicara en un principio, otra cuenta que es necesario destacar respecto de los ingresos de este departamento, corresponde a los reembolsos por Licencias Médicas, que al 30 de septiembre, asciende a la suma de M\$17.336, de un total de M\$20.000 proyectados para el año; lo que tal vez pudiera implicar un pequeño superávit para este ítem.

GASTOS EDUCACIÓN:

El gasto total devengado al tercer trimestre alcanzó M\$1.032.404 lo que representa un 69,85 % del gasto presupuestado para el año 2013 para el Departamento de Educación.

El Gasto en Personal al tercer trimestre suma M\$883.568, lo que representa un 78,2% del gasto total respecto del presupuesto anual.

Para el personal de planta, el gasto devengado alcanza los M\$398.041, lo que representa un 75,8% del total proyectado para el año 2013.

Para el personal a contrata, se refleja un gasto de M\$271.588, lo que representa un 80,11% del total anual.

Para el personal contratado bajo la modalidad del Código del Trabajo (Asistentes de la educación, personal Administrativo y auxiliares), se ha contemplado un gasto inicial de M\$214.640 y a la fecha se registra un gasto del 84,9%, por un monto de M\$182.427.

Para la cuenta 21.03.005 Suplencias y Reemplazos, el Departamento de Educación no ha devengado ningún gasto.

La cuenta 21.03.999, que corresponde a Otras, refleja un mayor gasto de M\$-2.272.

En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, se han devengado recursos por M\$97.440, representando este valor un 40,7% del gasto en relación al presupuesto anual. Esta cuenta involucra gastos relacionados con alimentación, combustible, materiales de oficina, textos de estudio, materiales de aseo, electricidad, telefonía, etc.

CUENTAS CON DÉFICIT:

22.03.000 Combustibles y lubricantes, mayor gasto por -77%

22.03.001 Para Vehículos: presenta un mayor gasto de -873%.

Otra cuenta que ya refleja un déficit por -M\$440, es la 22.04.007 de Materiales y Útiles de Aseo.

Así como también la cuenta 22.04.011, sobre Repuestos y accesorios para vehículos, que no registra gastos al 30 de septiembre.

La cuenta Otros materiales, repuestos y útiles, tiene un mayor gasto por -M\$140.

También la cuentas de servicios básicos que reflejan importantes déficit son:

- Electricidad por -M\$2.132
- Agua, por -M\$3.251
- Correo, por -M\$147
- El ítem 22.06, por Mantenimiento y reparaciones, por un total de M\$3.253; destacando en este mismo ítem, la cuenta Mantenimiento y reparaciones de vehículos, la que registra un importante déficit por -M\$1.279 al 30 de septiembre.

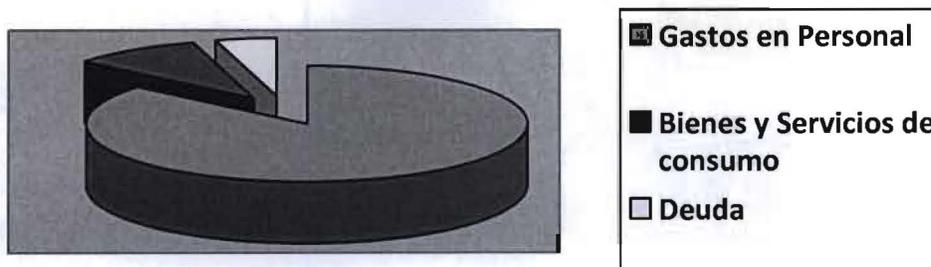
La cuenta 215.23, que dice relación con Indemnizaciones del profesorado, no ha devengado al 30 de septiembre gastos, por lo que, se asume que durante el último trimestre del año se cancelarán indemnizaciones por retiro Voluntario a 4 docentes.

La cuenta 26.01 Devoluciones, que considera reintegros por fondos FAGEM devueltos en el trimestre, presenta un mayor gasto de M\$-1.100 recursos que aún no han sido debidamente incorporados al presupuesto.

La cuenta 29.04 Relacionada con la adquisición de Mobiliario y otros presenta un mayor gasto de -M\$150 y que se sugiere aumentar, según la propuesta de Primera Modificación Presupuestaria del área.

Respecto de la deuda flotante, es decir "deuda", esta fue apenas concebida en el presupuesto del año 2013 por la suma de M\$11.000; no obstante ello, refleja un pago de -M\$46.454; mostrando un importante déficit de M\$-35.454 y restando un saldo por pagar de M\$35.355, como Deuda Exigible. Continúa la pregunta que he planteado en informes anteriores: ¿de dónde el Departamento de Educación obtuvo el financiamiento para cancelar casi el 322% de su deuda?

PRINCIPALES GASTOS EDUCACION 3° TRIMESTRE



PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

De acuerdo a lo indicado por el Departamento de Educación, en el caso del Perfeccionamiento Docente, existe una deuda aproximada de M\$18.000 al 30 de junio, deuda que fue considerada y solicitada mediante recursos Fagem, por lo que, se indica que durante el último Trimestre del año 2013 se generó el pago.

3. GESTION SALUD

INGRESOS SALUD:

Respecto de su situación financiera de ingresos y gastos al 3° trimestre 2013 podemos señalar:

- La cuenta 05.03.006.001 que constituye el principal ingreso del Depto de Salud por concepto de “**Atención Primaria Ley N° 19.378**”, en relación al presupuesto estimado, al 3° trimestre han ingresado M\$572.818, de un total estimado para el año de M\$676.352; lo que representa ingresos por 84,69% del total de ingresos proyectados, permitiendo inferir que el gasto proyectado se ajusta a lo efectivamente comprometido.
- Respecto de la 2ª fuente de ingresos presupuestaria que posee dicho Depto, debemos indicar que se encuentra el aporte que el Municipio estima entregar durante el año 2013, el cual ha sido incrementado a M\$75.000, encontrándose pendiente para el último trimestre del año, incorporar la suma de M\$35.000.
- Ingresos por Licencias Médicas:** Durante el 3° trimestre se recuperaron ingresos por la suma de M\$12.854, representando esto un superávit respecto de lo programado, puesto que se esperaba percibir para el año la suma total de M\$10.000 y dicho valor representa un 28,5% más.

GASTOS SALUD:

a) Gastos en personal:

Se han refrendado por este concepto, presupuestariamente la suma en personal de planta por un valor al segundo de M\$396.218, lo que implica un gasto acumulado del 85,5% del gasto proyectado para el año. Ello implica un leve déficit en esta cuenta a presentarse durante el mes de diciembre de 2013, el cual se comenzó a advertir desde el Trimestre anterior y que además, se verá incrementado por el reajuste anual de remuneraciones, así como la falta de modificaciones al presupuesto del sector, las cuales no se han presentado a la fecha.

Para el personal a contrata se ha refrendado hasta el tercer trimestre el equivalente a M\$32.691, lo que representa un 88%, al 30 de septiembre y que obviamente redundará en un importante déficit al término del último trimestre del año 2013; por lo que el Departamento de Salud, durante el último trimestre del año deberá generar oportunamente y de manera inmediata una modificación a su presupuesto, la que debería ser debidamente considerado por el Concejo Municipal.

Para el personal a honorarios incluidos dentro del presupuesto 2011, al 30 de septiembre, se ha refrendado un gasto por M\$17.986, implicando un gasto de un 64,2% al tercer trimestre del año, lo que demuestra la debida previsión.

b) Bienes y servicios de consumo de entre los cuales destacan las siguientes cuentas:

- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: que ha generado al 30 de septiembre un gasto por M\$13.758, implicando ello un nivel de avance de un 86% del monto total disponible para el año 2013.
- PARA VEHICULOS, que incluye combustible y lubricantes entre otros, advierte un gasto al 30 de septiembre de M\$13.758, lo que implica un devengado de 81,3%; restando aún el último trimestre del año.
- Productos farmacéuticos, la cifra devengada al tercer trimestre es de M\$13.868, con un gasto del 49,5%; del presupuesto anual.
- Servicios básicos por Telefonía fija, electricidad y agua; la cifra al segundo trimestre del año, representa un 54,8%, alcanzando un valor de M\$11.016.
- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: registra un gasto de M\$4.491 y esta suma implica un gasto de 89,82%.

DEUDA SALUD:

En lo que respecta a la Deuda, el **presupuesto** del Departamento de Salud al 30 de septiembre devenga un valor de M\$15.430.

De acuerdo a la información obtenida del Informe Analítico de este Departamento, la deuda al 30 de septiembre se ha considerado un pago de M\$11.470, que deben ser cancelados por el personal de Finanzas del área de Salud.

4. INFORMACION GENERAL:

En virtud de lo dispuesto al artículo 7° de la Ley N° 19.780 del 30 de noviembre de 2001, el que establece informar sobre el grado de cumplimiento respecto de los compromisos provenientes por concepto de cotizaciones previsionales del personal perteneciente a la Gestión Municipal, análogamente en lo referente al pago del Fondo Común Municipal; se debe informar que tales pago se han efectuado conforme a la Ley, de acuerdo a lo informado por la Jefa de Administración y Finanzas de la Municipalidad .

Sobre el particular, se informa además que las deudas de perfeccionamiento del **Departamento de Educación** se encuentran a punto de ser canceladas, con recursos Fagem, según informa el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación. Del mismo modo, se informa que no existen deudas previsionales en esta área.

El Departamento de Salud El Departamento de Salud ha persistido en sus deudas previsionales y de fármacos, no obstante esta situación ha sido regularizada durante el segundo trimestre del presente año, situación anteriormente informada.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, le saluda atentamente.,



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AHV/ahv

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde
- Concejo Municipal (6)
- Administrador
- DAF
- DEM
- Salud
- Archivo Control
- Archivo